



COMITÉ INTERNACIONAL DE MEDICINA MILITAR

REGLAMENTO DE ORDEN INTERIOR

REGLAMENTO PARA LA ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS REGIONALES DE MEDICINA MILITAR DEL CIMM

Referencia: Estatutos del CIMM, artículos 6, 9, 10§2, 13 al 16, 17, 22§7, 23.

Votación: Asamblea General del CIMM en Túnez (mayo del 2007).

1. Deposición de candidatura y presidencia del Grupo de Trabajo Regional

La atribución de un congreso se hace por votación de la Asamblea Regional, generalmente durante un congreso regional del CIMM.

Para que la candidatura de un país pueda ser tomada en consideración, el Secretario General tiene que recibir, un documento con las grandes líneas del proyecto acompañado de una confirmación firmada por el jefe del servicio medico del país candidato. El país debe estar al día en su cotización.

El delegado del país elegido se convierte en Vice Presidente del Grupo de Trabajo Regional por un periodo de dos años.

2. Detalles para la organización de un congreso

Cada congreso esta abierto a los delegados oficiales de los países miembros del CIMM excepto en una situación de problema mayor diplomático – ningún país miembro puede ser excluido.

Otros los estatutos del CIMM que hablan de los congresos, el presente reglamento los completa.

a. Los congresos regionales, persiguen cuatro objetivos :

- Favorecer las relaciones oficiales y personales entre los dirigentes de los servicios de salud medica militar, asociando – según lo desee el país organizador – los representantes de las organizaciones intergubernamentales, internacionales y no gubernamentales las cuales tienen en sus objetivos puntos en común con el CIMM.
- Presentar los avances y conocimientos, de actualidad o de estudios, provenientes de la medicina militar. Por medicina militar se entiende (médicos, farmacólogos,

veterinarios, dentistas, administradores medico-militares y paramédicos). Esta presentación esta seguida de discusiones y conclusiones.

- Distribuir información científica sobre las actividades de los servicios médicos.
- Suministrar un entorno y las facilidades para realizar las reuniones estatutarias del CIMM.

Los congresos tienen una duración de 3 a 5 días. Otras las sesiones científicas y las reuniones de los grupos de trabajo, ciertas actividades pueden ser organizadas (demostraciones del servicio de salud del país organizador y descubrimiento de ciertos aspectos técnicos o de interés general).

b. Pueden participar al congreso :

- Los delegados oficiales de los Estados Miembros;
- personas, militares o civiles, miembros de los servicios de salud de los Estados miembros y designados por ellos;
- representantes de los Estados no miembros (pero reconocidos por la ONU) que serán invitados por el país organizador según sus deseos;
- Las personas interesadas en los trabajos del congreso, sin importar la nacionalidad siempre y cuando estén inscritas y respeten nuestros estatutos y las reglas fijadas por el país organizador.

Todos los participantes llevan el uniforme, excepto los civiles y las personas de la cuarta categoría.

c. El País organizador es responsable :

- de los gastos del congreso (preparación, organización, y actividades),
- De la seguridad de los participantes durante la estadía.

Esto implica que el País organizador asume:

- La organización material del congreso (locales, traducción simultanea, documentos de identificación, etc.).
- La organización material de la ejecución de las sesiones de la Asamblea Regional y los grupos de trabajo.
- La edición de un volumen que comprende los resúmenes de los reportes y comunicaciones del congreso. Este volumen es una *Compilación de Resúmenes* (Abstracts Book).
- Los gastos necesarios para la distribución de la *Revista Internacional de los Servicios de Salud de las Fuerzas Armadas*, que será distribuida a los participantes.
- La puesta a disposición del Secretariado General del CIMM de una pieza que permita reuniones (10 personas máximo).
- Los gastos de viaje, de inscripción y / he estadía de las personalidades oficiales del Secretariado General del CIMM:
 - el Secretario General o su ayudante,
 - el Presidente del consejo Científico del CIMM o su ayudante,
 - y/o el Director de la Comunicación del CIMM.
- El programa de la ceremonia oficial de apertura del congreso con los invitados para las altas personalidades del país organizador.
- La organización de una entrevista de las personalidades oficiales del CIMM y las autoridades del país organizador.
- Eventuales manifestaciones culturales, con o sin contribuciones financieras de los participantes, así que un programa para los acompañantes (esposas, esposos....).

d. Gastos a cargo de los participantes al congreso

Los participantes pagan sus viajes, su estadía, su comida, y los gastos de inscripción al congreso o a los programas de acompañantes.

El país organizador tiene el derecho de invitar sobre sus gastos, o a exonerar de ciertos gastos, a las personas o estados que él desee. Para permitir la participación de un gran número de países, una elección de hoteles de diferente categoría debe ser prevista.

3. Preparación del congreso

El país organizador escoge los temas científicos (como máximo 4 temas principales) del congreso en cooperación con el Presidente del Consejo Científico del CIMM.

Se vigilara que ninguna presentación durante el congreso sea de naturaleza política susceptible de poner en peligro la neutralidad del CIMM y la universalidad de la medicina militar.

Los organizadores deben:

- designar un Secretario del Comité Científico del congreso regional, que será el único interlocutor del Presidente del Consejo Científico del CIMM.
- recoger los sujetos de las presentaciones de tal forma que pueda construir el programa científico del congreso.

Cada autor deberá entregarles un resumen detallado que será sometido al Presidente del Consejo Científico del CIMM a más tardar tres meses antes de su publicación en la *Compilación de los Resúmenes* destinados a la asamblea de participantes.

El Presidente del Consejo Científico y su ayudante deben vigilar la calidad científica de las comunicaciones, recolectando los mejores textos de entre ellos para hacerlos publicar en la *Revista Internacional de los Servicios de Salud de las Fuerzas Armadas*.

Cada resumen deberá estar acompañando del texto completo de la presentación, con una iconografía, bibliografía y características conformes a las « Recomendaciones a los autores » para una eventual publicación en la *Revista Internacional de los Servicios de Salud de las Fuerzas Armadas*.

El Presidente del Grupo de Trabajo Regional y el Secretario General el Presidente del Consejo Científico y el Director de Comunicaciones del CIMM están disponibles para otro tipo de referencias u opiniones y participan en la reunión de preparación prevista en el país organizador durante los nueve meses que preceden al congreso.

El Secretario General del CIMM:

- informa los Estados miembros sobre la selección del futuro país organizador y sobre los temas retenidos;
- anuncia y efectúa llamados periódicos por todos los medios de comunicación (revistas, Internet, cartas, etc.);
- entrega todo tipo de ayuda técnica, administrativa en función de las necesidades ;
- publica mediante artículos, en la *Revista Internacional de los Servicios de Salud de las Fuerzas Armadas*, las presentaciones científicas que más llamaron la atención de los participantes;
- distribuir después del congreso los reportes esenciales.

4. Idiomas oficiales

Los idiomas oficiales admitidos en un congreso del CIMM son el Inglés, el francés y el español. El Grupo Regional escoge qué lengua (o lenguas) utilizará en el futuro congreso regional.

El país organizador puede prever el uso de otros idiomas entre ellos el de su país. En este caso, debe asegurar una traducción simultánea en una de las lenguas oficiales admitidas por el CIMM.

5. Otros contactos

Otros contactos son gratos durante la preparación de congresos, especialmente con los organizadores de los últimos congresos, los responsables de la *Revista Internacional de los Servicios de Salud de las Fuerzas Armadas* y del portal Internet del CIMM, firmas farmacéuticas y materiales en el marco de un patrocinio.